

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

208**MADRID NÚMERO 32****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Don David Atienza Marcos, secretario judicial del Juzgado de lo social número 32 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda número 1.053 de 2011 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de don Juan Carlos Cataño Rodríguez, contra la empresa “Josepan Fuenlabrada, Sociedad Limitada”, sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución, cuya copia dice:

Acta

En Madrid, a 27 de enero de 2012.—Ante la ilustrísima magistrada de este Juzgado de lo social número 32 y con mi asistencia, el secretario judicial, don David Atienza Marcos.

Comparecen:

Como parte demandante: don Juan Carlos Cataño Rodríguez, no compareció.

Como parte demandada: “Josepan Fuenlabrada, Sociedad Limitada”, no compareció.

Su señoría acuerda la suspensión de los actos de conciliación y/o juicio señalados, alegando los siguientes motivos: falta de citación en legal forma de la parte actora.

Su señoría ilustrísima, a la vista de lo manifestado por las partes, acuerda la suspensión de los actos de conciliación y/o juicios señalados y se señalan nuevamente para el día 7 de junio de 2012, a las nueve y cincuenta horas, en la sede de este Juzgado, reiterando a las partes las manifestaciones y apercibimientos contenidos en la inicial citación.

Dándose por notificadas las partes del presente acuerdo, termina esta comparecencia, firmando este acta los que en la misma intervienen, después de su señoría ilustrísima, de lo que yo, el secretario, doy fe.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a “Josepan Fuenlabrada, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 9 de febrero de 2012.—El secretario judicial (firmado).

(03/5.824/12)